ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1

(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS)

Presidencia:
Dña. Rosa M.ª Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
Dª Begoña Díaz Muruaga
Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada
D. Fernando del Castillo y Rey
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.
Dª. Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 16 de septiembre de 2020, a las 10:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 31 de julio de 2020, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 352793
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE LONGUEIRÓN (*SOLEN MARGINATUS*) SOMETIDAS A EXPLOTACIÓN PESQUERA EN EL LITORAL DE HUELVA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO CATORCE MIL CIEN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (114.100,60 €) .
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (138.061,73 €).
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (171.150,90 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 27/08/2020, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- IFISH CONSULTING S.L.
- ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE S.L.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	24/09/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu738DOHXNGQWTQCfWXAGWCNk6L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos, resultando la empresa IFISH CONSULTING S.L. ha de subsanar la documentación que se detalla a continuación:

- ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA: no ha cumplimentado dicho anexo, solo está firmado. Deberá presentar el documento debidamente cumplimentado y firmado.
- ANEXO II-B DEUC: el documento presentado está incompleto, ya que no ha cumplimentado la parte 3 ni el apartado a (alfa) de la parte 4. . Deberá presentar el documento debidamente cumplimentado y firmado.
- ANEXO V EMPRESAS MISMO GRUPO: no ha cumplimentado dicho anexo, solo está firmado.

Deberá presentar el documento debidamente cumplimentado y firmado.

La empresa ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE S.L. no ha de subsanar ninguna documentación.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- La admisión definitiva de ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE S.L.
- Requerir a IFISH CONSULTING S.L. la documentación antes citada, a través de medios electrónicos y haciéndolo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Fdo: Rosa M.ª Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fdo: Fernando Ruiz Merino